

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

Estudio exploratorio sobre la génesis de los actos transgresores en jóvenes adolescentes de la provincia de Buenos Aires.

Varela, Osvaldo Héctor, De La Iglesia, Matilde, Rojas Breu, Gabriela y Caputo, Marcelo Carlos.

Cita:

Varela, Osvaldo Héctor, De La Iglesia, Matilde, Rojas Breu, Gabriela y Caputo, Marcelo Carlos (2013). *Estudio exploratorio sobre la génesis de los actos transgresores en jóvenes adolescentes de la provincia de Buenos Aires. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/535>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/x7N>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA GÉNESIS DE LOS ACTOS TRANSGRESORES EN JÓVENES ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Varela, Osvaldo Héctor; De La Iglesia, Matilde; Rojas Breu, Gabriela; Caputo, Marcelo Carlos
Universidad de Buenos Aires - Universidad de Flores. Argentina

Resumen

Desde el Proyecto de Investigación UBACYT 2011-2014, 20020100100970 El Acoso Laboral en el Ámbito de la Psicología Jurídica. Estudio sobre su Delimitación y la Práctica Profesional, hemos trabajado mancomunadamente con el equipo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Flores que trabaja con el Proyecto Estudio comparativo sobre disocialidad en adolescentes de Cipolletti y Buenos Aires, ambos bajo la dirección Osvaldo Varela. El trabajo conjunto se fundamentó en la importancia de recuperar material empírico para la conceptualización de la gestación de la disocialidad en jóvenes adolescentes. El estudio exploratorio indaga la participación de la socialización secundaria en la psicogénesis del acto transgresor; en concurrencia con dimensiones subjetivas determinadas. El trabajo presenta un diseño cuanti-cualitativo adscripto al Paradigma Interpretativo (Vasilachis, 1992) Se estudian 63 casos correspondientes a adolescentes varones de entre 14 y 18 años en conflicto con la ley penal residentes en la Ciudad de Buenos Aires. Se aplica una evaluación psicodiagnóstica confeccionada a tal efecto. Se recuperan los aportes de Alcázar Corcoles (2007), López Soler (2003), Varela (2009), Erikson (1974), Winnicott (1984), Freud (1929-1930)

Palabras clave

Adolescentes, Disocialidad, Socialización, Psicopatología

Abstract

EXPLORATORY STUDY ABOUT THE ORIGIN OF THE TRANSGRESSORS ACTS OF YOUNG ADOLESCENT

From the Investigation Project UBACYT 2011-2014, 20020100100970 The Labor Harassment with the Juridical Psychology Scope. Study about its delimitation and the professional practice, we have worked together with the team from the Psychology School of the University of Flores, who is working with the Comparative study project about the negative socialization in adolescents of Cipolletti and Buenos Aires, both under Osvaldo Varela's direction. The united work was supported on the importance of recovering empirical matters, in order to develop conceptual material about the negative socialization gestation within young adolescents. The exploratory study inquires the participation of the secondary socialization in the psychogenesis of the transgression act; in coincidence with settled subjective dimensions. The work presents a quantitative-qualitative design adscripted to the Interpretative Paradigm (Vasilachis, 1992). Sixty three cases are being studied regarding male adolescents between 14 and 18 years old in conflict with the penal law residents of Buenos Aires City. A psychodiagnosis evaluation designed with that purpose, is being applied. The contributions of Alcázar Corcoles (2007), López Soler (2003), Varela (2009), Erikson (1974), Winnicott (1984), Freud (1929 - 1930), are regained.

Key words

Adolescents, Negative socialization, Socialization, Psychopathology

INTRODUCCIÓN

Desde el Proyecto de Investigación UBACYT 2011- 2014, 20020100100970 El Acoso Laboral en el Ámbito de la Psicología Jurídica. Estudio sobre su Delimitación y la Práctica Profesional, hemos trabajado mancomunadamente con el equipo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Flores que trabaja con el Proyecto Estudio comparativo sobre disocialidad en adolescentes de Cipolletti y Buenos Aires, ambos bajo la dirección del Dr. Osvaldo Varela.

La investigación en la que se origina el presente escrito explora la correlación entre características de personalidad y grado de inclusión social, por un lado, y la conducta transgresora de la ley en adolescentes varones comprendidos en las edades de 14 y 18 años, por el otro. Se operacionalizan ambos términos considerando síndromes clínicos, patrones de personalidad y preocupaciones expresadas como las características de personalidad relevadas en el marco de nuestra disciplina; y el grado de atravesamiento institucional como indicador de la mentada inclusión social. Se parte de considerar la importancia de recuperar observables empíricos para la necesaria conceptualización de la gestación de la disocialidad en adolescentes y una de sus manifestaciones: el conflicto con la ley penal. La carencia de investigaciones que confirmen o no la idea existente en el imaginario social de que la emergencia de conductas transgresoras de la ley en distintas localidades con diferentes conformaciones urbanas impacta en el psiquismo de los productores de estos comportamientos redundando en la necesidad de realizar este tipo de investigaciones. Teniendo en cuenta que en determinados casos la transgresión de la ley se encuentra vinculada a la existencia de psicopatología, la discriminación de este tipo de situaciones, debe poder establecerse, a los efectos de trabajar con poblaciones de características razonablemente homogéneas.

Para el abordaje del tema, se realiza este estudio exploratorio en el cual se indaga la participación de la socialización secundaria en la psicogénesis del acto transgresor de la ley penal; en concurrencia con las dimensiones subjetivas destacadas. Consiste en una investigación exploratoria, de diseño cuanti-cualitativo y comparativa de dos poblaciones de estudio de las localidades de Cipolletti y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas poblaciones están comprendidas por adolescentes varones de entre 14 y 18 años en conflicto con la ley penal y sometidos a tratamiento tutelar o a la pena privativa de la libertad según la franja etaria. El estudio se encuentra adscripto al paradigma interpretativo, en tanto se parte de la observación y escucha de los actores, captando los significados con los que interpretan su acción y su mundo (Vasilachis, 1992).

Se recuperan los aportes de Alcázar Corcoles (2007), quien identi-

fica la adolescencia como un área de indagación privilegiada para analizar la psicogénesis delictiva. Asimismo, se considera lo desarrollado por López Soler (2003), quien sostiene que los rasgos de personalidad pueden entenderse como predisposiciones estables a responder a ciertos estímulos, y están influidos y mantenidos por el medio ambiente; como así también asume una correspondencia entre estos rasgos de personalidad y conductas tipificadas como delitos en adolescentes. Así, el actor resulta atravesado y determinado por su medio social y por ello la escuela, la familia y el grupo de pares, influyen grandemente en su proceso de socialización al tiempo que constituyen unidades de análisis privilegiadas por lograr operacionalizar parcialmente el fondo conceptual referido. También se sostienen los desarrollos de Varela et al (2009) por los cuales se comprenden que los adolescentes infractores de la ley penal presentan como correlato de su conducta transgresora la tendencia a la impulsividad, la baja tolerancia a la frustración y la adaptación aloplástica al medio, por un lado; y la correspondencia de dicho acto con la presencia de familias incontinentes en las que la ausencia de la figura paterna insiste, la función materna resulta insuficiente en tanto tal y el grupo de pares se establece en un marco vincular signado por el utilitarismo y la inestabilidad, siendo la identificación vinculante coyuntural y no plena en términos psicoanalíticos. Por su parte, se advierte la relación entre el medio y el adolescente infractor desde el marco de la psicología evolutiva considerada por Erikson (1974) y la misma relación sostenida desde los aportes de Winnicott (1984), referencia obligada en el marco del correlato entre privación y delincuencia. Finalmente, no puede omitirse el desarrollo freudiano por el cual se identifica la inserción social en tanto habilitada por el atravesamiento de la ley, elemento constitutivo de la trama social. En este sentido, el autor permite ubicar la relación entre características subjetivas y exclusión social, en relación a la transgresión de la ley como causa y no como consecuencia de dicha marginación.

En el presente trabajo, se comparten las conclusiones arribadas a partir del estudio de la muestra correspondiente a Ciudad de Buenos Aires, quedando pendiente para próximas publicaciones la comparación con similar estudio en la Ciudad de Cipolletti, lo que completará los resultados vertidos.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS: MÉTODOS Y MATERIALES

Se ha partido del boceto de una investigación exploratoria de diseño cuanti-cualitativo y comparativa de dos poblaciones de estudio de las localidades de Cipolletti y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas poblaciones están comprendidas por adolescentes varones de entre 14 y 18 años en conflicto con la ley penal y sometidos a tratamiento tutelar o a la pena privativa de la libertad según la franja etaria. El estudio se encuentra adscripto al paradigma interpretativo, en tanto se parte de la observación y escucha de los actores, captando los significados con los que interpretan su acción y su mundo (Vasilachis, 1992).

Al momento actual, se administró a la muestra correspondiente a Ciudad de Buenos Aires la batería psicodiagnóstica integrada por las siguientes técnicas: Entrevista Semi-dirigida; Cuestionario Sociodemográfico y el Inventario Clínico para Adolescente de Millon (1993) La muestra estuvo integrada por 63 adolescentes varones cuyas edades se encontraran comprendidas entre los 14 y los 18 años; y que portan conflicto con la ley penal. El trabajo de administración de los protocolos supra consignados se realizó en el período comprendido entre febrero y agosto de 2012 y se llevó a cabo en Centros de Régimen Cerrado sitios en Ciudad de Buenos Aires y en Unidades para Jóvenes Adultos del Servicio Penitenciario

Federal. En relación al criterio de selección de la muestra, es necesario destacar que el recorte etario indicado *ut supra* responde a criterios metodológicos. Pues, teniendo en cuenta, los distintos modelos teóricos y gnoseológicos que abarcan los dos subtipos de trastornos disociales esperables en la infancia adolescencia (a- de inicio temprano, con aparición de conductas transgresoras antes de los trece años, generalmente de características agresivas y que continúan a lo largo de la vida, y b- de inicio tardío, que abarca a aquellos adolescentes que comienzan a tener conductas transgresoras en principio no agresivas, generalmente a partir de los trece o catorce años, y que suelen morigerarse al finalizar esta etapa), se decidió realizar la investigación abarcando las edades de catorce a dieciocho años, a los fines de contar con individuos de estudio que se ubiquen en los distintos subtipos. Asimismo, se considera la adolescencia como etapa pertinente para indagar la disocialidad como resultado de identificar que -acorde los resultados arrojados por cuantiosos estudios y teorizaciones respecto a la psicogénesis delictiva- se erige en una etapa fundamental en tanto fase evolutiva en la que surgen y se consolidan los comportamientos transgresores de la ley. Por lo tanto, tanto la conceptualización a partir de observables empíricos recuperables mediante estrategias metodológicas como dicha conceptualización son fundamentales para contribuir en el diseño futuro de posibles programas de intervención a los efectos de prevenir este tipo de comportamiento que afecta negativamente a la trama social. En este enunciado se fundamenta la relevancia del estudio y se justifica su implementación. Alcázar Corcoles (2007) observa que la mayor tasa de hechos tipificados como delitos son cometidos por jóvenes, que comienzan a cometer este tipo de hechos a muy temprana edad. Muchos de ellos abandonan estas conductas con el tiempo mientras que en otros se perpetúan. Esto impacta en la importancia que posee estudiar a población infractora correspondiente a esta etapa etaria. Por otra parte, las estadísticas nacionales muestran que la población masculina adolescentes es marcadamente superior a la femenina (<http://www.jus.gov.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx>), generando el recorte establecido por la siguiente investigación en relación al género de la población estudiada. Este hecho es independiente de la sociedad bajo estudio, considerándose prácticamente universalizado (Junger-Tas, Ribeaud, y Cruyff, 2004), y así el centramiento en este colectivo resulta ser pertinente.

En las primeras dos técnicas supra referidas (Entrevista Semi-dirigida; Cuestionario Sociodemográfico) se han relevado siete dimensiones: 1) inserción y desempeño laboral de los progenitores; 2) inserción y desempeño laboral de los adolescentes entrevistados; 3) nivel de escolaridad; 4) Repitencia escolar; 5) Existencia de actividades extraescolares; 6) Grupo de convivencia de los adolescentes; 7) Grupo de pares de los adolescentes indagados. En relación al Inventario Clínico para Adolescente de Millon, es dable destacar que la utilización de autoinformes ha ido ganando adeptos en la Psicología Criminológica, considerándolos válidos y fiables en los estudios de disocialidad en adolescentes (Alcazar Corcoles, 2007) La misma conclusión admite particularmente el MACI en la Argentina para detectar rasgos de personalidad en adolescentes (Casullo, 1998) contando entre sus escalas algunas que permiten determinar patrones de conductas disociales (Alarcón, Vinet, 2005).

RESULTADOS PRELIMINARES

En relación a las características sociodemográficas de la muestra, el relevamiento arroja como resultado que el nivel de presencia del padre es real y estable en un 33% de los casos, estando ausente en

los mismos términos en el restante 73%. En un 33% de la muestra, se advierte ausencia tanto de la madre como del padre. El 33% de los adolescentes vive con ambos padres; el 11% con la madre y de uno a tres hermanos; el 11% vive con la madre y más de tres hermanos; el 11% vive de manera exclusiva con uno a tres hermanos; el 11% vive de manera exclusivamente con la madre; y el 22% restante no vive con ninguna figura significativa ni estable. De esta manera, se puede identificar un abandono parcial o total, progresivo o no, en un alto porcentaje de la muestra, lo cual se condice con las vivencias relatadas en entrevistas semiestructuradas. Insiste en la muestra la ausencia de otro que libidinee y signifique, compulsando a un acto que genere una mirada obligada de otro que al fin sancione.

En el plano laboral, se advierte una destacada ausencia de inserción tanto de los adolescentes como de sus progenitores. En efecto, el 66% de las madres y el 44% de los padres no se desempeñan en este ámbito, careciendo de empleo y hábitos laborales. En el caso de los adolescentes, el 89% de ellos no trabaja ni lo ha hecho, en tanto que el 11% restante lo hace de manera errática e inestable.

En el plano educativo, surge en una primera lectura el alto porcentaje, 66%, de adolescentes que no han culminado el nivel primario. El 33% restante lo culminó e inició el nivel secundario. El 20% de dicho porcentaje, lo ha hecho estando alojado en centros de régimen cerrado. Asimismo, es significativo el indicador por el cual se lee que el 100% de los adolescentes entrevistados han repetido algún grado de la primaria en más de una ocasión. Interrogados al respecto, aluden en muchos casos que es la falta de compromiso la que llevó a dichas repeticiones, de manera solidaria con el abandono referido, hecho que no llega a ser representado psíquicamente por los entrevistados.-

En relación al grupo de pertenencia, variable fundamental para esta etapa etaria, se presenta de forma destacada la presencia del barrio integrando el grupo de pares, de pertenencia y de referencia. El 100% de los adolescentes reportan esta procedencia de sus pares significados como amistades. De manera exclusiva en el 78%, y de manera compartida, en el 22% con pares de la institución escolar a la que concurren. De las entrevistas sostenidas, surge que este dato concurre con el hecho de haber iniciado de manera temprana la "situación de calle" referida por los mismos entrevistados, situación definida por ellos como el transcurrir por largos espacios temporales (entre días y meses de manera reiterativa) en la calle sin ninguna institución (familia, representantes del Estado, etc.) que los albergue.

Respecto del relevamiento de las dimensiones patrones de personalidad, síndromes clínicos y preocupaciones expresadas, se concluye lo que el 75% de los adolescentes que la integran responden al patrón de personalidad conceptualizado por Millon (1993) como indisciplinado o rebelde. El 12.5% se enmarca en el patrón referente a la sumisión y el restante 12.5% al patrón dramatizador. Esto significa que en la mayoría indicada se observan parámetros del Trastorno Antisocial de la Personalidad pautado por el DSM IV. En palabras del autor (1993, pp 10) son adolescentes impulsados a lograr la retribución por aquellas mociones que viven como injustas en la explotación del otro, en clave reivindicativa. Presentan una postura irresponsable y una importante cuota de impulsividad, aplicando una ley propia aliada al capricho. En la bipolaridad otro-self se inscriben en éste último polo, el cual fue desarrollado como forma de protección, a razón de no haber habido un otro eficaz al momento de alojar, contener y significar; han aprendido en sus biografías que no pueden depender de otros, compensando la inermidad mediante la transgresión. En un porcentaje menor, se asiste

a la observancia de jóvenes dramatizadores que reúnen los criterios del DSM para el Trastorno de Personalidad Histriónica. Estos adolescentes aplican la manipulación, la seducción, la búsqueda de atención a los fines últimos de evitar la desaprobación social. En el eje actividad-pasividad, se orientan por la primera en clara consonancia con una postura dependiente, si bien el semblante engaña al impresionar confianza en sí mismos e independencia. Contrariamente, necesitan constatar reiterada e insistentemente su aceptación y aprobación social (Millon, 1993, pp 9) Finalmente, los sujetos indicados bajo la categoría de sumimos reúnen los criterios del DSM para la Personalidad Dependiente. En estos casos, han aprendido que la seguridad, la confianza, el bienestar se logran casi exclusivamente a través de las relaciones interpersonales, es decir, por medio de otros. El soporte es ajeno y se inicia por omisión temprana de atención de otro significativo o, contrariamente, por el exceso de protección que redundó en la falta de desarrollo de iniciativas propias y de autonomía. Ambas posibilidades dañaron la autoestima requerida para alcanzar dicha autonomía y divorciarse de la necesidad constante del apoyo externo (Op. Cit.)

Se advierte una correlación entre la indisciplina indicada con estatuto de patrón de personalidad, por una lado, y la conducta violatoria de la ley penal por el otro. Asimismo, ésta se correlaciona en un 100% con la tendencia al abuso de sustancias psicoactivas y en un 75% con una propensión a la impulsividad, categorías conceptualizadas por el autor como síndromes clínicos. Asimismo, el 87.5% de los adolescentes indagados presentan características clínicas predictoras de conductas delictivas futuras. En su carácter de síndromes clínicos, constituyen el foco de un posible tratamiento clínico, requiriendo intervención profesional especializada.

En cuanto a los síndromes clínicos, el de mayor porcentaje referido pone en evidencia la correlación entre la toxicofilia y el conflicto con la ley penal. Le sigue la predisposición a la delincuencia, síndrome que Millon (1993, pp18) explica como forma de expresar problemas en tanto los mismos resultan vehiculizados a través de actos transgresores manifestados en entornos tales como la familia, la institución escolar, los pares. Asimismo, esta forma de tramitación se encuentra catalizada por la propensión a la impulsividad destacada, que no ofrece o inhabilita andariveles simbólicos para generar la descarga correspondiente de manera alternativa y ajena al acto.

En otro nivel, la batería psicodiagnóstica empleada permite advertir que un elevado porcentaje de los adolescentes, el 87.5%, porta insensibilidad social. En un porcentaje menor, el 62.5% de ellos habitan en un clima objetivado como Discordia familiar. Cabe destacar que esta escala no sólo alude al distrés generado por la tensión y el malestar en el ámbito familiar, sino que también da cuenta de la consecuencia de esto mismo, toda vez que esto concurre con la falta de continencia por parte de las figuras parentales para que el adolescente pueda tramitar el conflicto propio de la etapa etaria al tempo que internaliza los límites impuestos tanto por dichas figuras en particular como por el contexto social a través de sus instituciones en general.

DISCUSIÓN

Los resultados preliminares de la presente investigación aún no pueden expedirse respecto de la relación indicada por López Soler (2003) entre el medio y los rasgos de personalidad entendidos como predisposiciones estables influidas por el contexto, debido a que se encuentra pendiente el estudio comparativo entre las poblaciones de Buenos Aires y de Cipolletti. No obstante sí queda confirmada la influencia de la malla institucional y vincular comprendida por la escuela, la familia, instituciones extraeducativas y el grupo

de pares en el adolescente transgresor, trabajada por el mismo autor; influencia que signa su socialización. Los aportes de los restantes autores citados en la introducción quedan en su totalidad confirmados, toda vez que en ellos se observó un correlato claro entre la predisposición a cometer actos tipificados como delitos y la impulsividad, la discordia familiar, la presencia de un grupo de pares inestable y enmarcado en un patrón vincular inmaduro, la baja tolerancia a la frustración y la adaptación aloplástica al medio señala por Millon (1993) como una postura orientada hacia el self en la polaridad evaluada de manera integral self-otro. Asimismo, no deja de advertirse el vínculo identificado por Freud entre legalidad y lazo, entre cultura y ley.

CONCLUSIONES

Se concluye de manera preliminar que la conducta transgresora de la ley penal se correlaciona en el plano sociodemográfico con un pobre atravesamiento institucional. Esto enunciado queda operacionalizado en la advertencia de lo descripto precedentemente, en tanto en distintos niveles tanto la familia, como las instituciones educativas, extraeducativas y laborales no han logrado alojar plenamente a los adolescentes evaluados quienes encuentran en el circuito transgresor una conducta que, aunque fallida, no deja de ser vincular, no deja de estar dirigida a otro que tardíamente aloja y detiene. En efecto, en la totalidad de los casos la intervención de la escolaridad resulta fallida (repetencias sostenidas en el 100%; deserción escolar en el 100%) al tiempo que la trama familiar resulta inconforme por lo ya expuesto *ut supra*. Asimismo, el ámbito laboral resulta expulsivo directa (falta de inserción laboral de los adolescentes investigados) e indirectamente (carencia de lo mismo en relación a sus progenitores) De esta manera, resulta consecuente la identificación con un grupo de pares cuyo patrón vincular resulta inmaduro por responder a las mismas características y condiciones que los sujetos estudiados, siendo el acto el modelo regulador del aparato psíquico. Por lo tanto, en términos macroanalíticos se puede considerar una débil presencia del Estado en sus expresiones antedichas, resultando el acto transgresor el llamado tardío a su concurrencia.

Asimismo, es posible correlacionar la transgresión con el patrón de indisciplina precitado, como así también la insensibilidad social, la discordia familiar, la tendencia al abuso de sustancias, la propensión a la impulsividad y la predisposición a la recurrencia de conductas violatorias de la ley penal; todo lo cual debería ser considerado en políticas de intervención temprana con fines de prevención primaria y secundaria.

BIBLIOGRAFIA

- Alarcón, P., Vinet, E., Salvo, S. (2005) Estilos de Personalidad y Desadaptación Social durante la Adolescencia. Psyke.
- Alcazar Corcoles, M.A. (2007) Patrones de conducta y personalidad antisocial en adolescentes. Estudio transcultural: El Salvador, México, y España: Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. Facultad de Psicología.
- Barrionuevo, J., Sarmiento, A., Varela, O., Sragowitz, G., Marqués, R. (2004) Adolescentes, transgresión y drogas. Buenos Aires: Gabas Editorial.
- Casullo, M.M., Góngora, V. & Castro, A. (1998) La adaptación del inventario MACI (Millon Adolescent Clinical Inventory) Un estudio preliminar con estudiantes adolescentes argentinos. Investigaciones en Psicología.
- Casullo, M.M., Castro Solano, A. (2002) Patrones de personalidad, síndromes clínicos y bienestar psicológico en adolescentes. Revista de Psicopa-

tología y Psicología Clínica.

Davison, M.K., Bershadsky, B., Bieber, J., Silversmith, D., Maruish, M.E., y Kane, R.L. (1997) Development of a brief, multidimensional, self-report instrument for treatment outcomes assessment in psychiatric settings: Preliminary findings. Assessment.

Erikson, E.H. (1974) Infancia y sociedad. Buenos Aires: Paidós.

Erikson, E.H. (1974) Identidad, Juventud y Crisis. Buenos Aires: Paidós.

Graña Gómez, J.E., Garrido Genovés, V. et al. (2007) Reincidencia delictiva en menores infractores de la comunidad de Madrid: evaluación, características delictivas y modelos de predicción. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor.

Junger-Tas, J., Ribeaud, D., y Cruyff, M.J. (2004) Juvenile delinquency and gender. European Journal of Criminology.

López Soler, C. y López López, J.R. (2003) Rasgos de personalidad y conducta disocial y delictiva. Psicopatología Clínica, Legal y Forense.

Marín, M.J. (2005) Violencia Juvenil Exogrupal. Hacia la construcción de un modelo causal. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. Ministerio de Educación y Ciencia.

Millon, T. (1993) Manual of Millon Adolescent Clinical Inventory. Minneapolis: NCS.

Peña Fernández, M.E. y Graña Gómez, J.E. (2006) Agresión y conducta disocial en la adolescencia. Una integración conceptual. Psicopatología Clínica, Legal y Forense.

Sandin, B., Valiente, R.M., Chorot, P., Santed, M.A. y Lostao, L. (2008) SA-45: Forma abreviada del SCL-90. Psychothema.

Varela O.H., Alvarez H.R., Sarmiento, A.J. (2009) Psicología Forense. Consideraciones sobre temáticas centrales. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Vinet, E.V., Forns i Santacana, M. (2006) El Inventario Clínico Para Adolescentes de Millon (MACI) y su Capacidad Para Discriminar Entre Población General y Clínica. PSYKHE 2006.

Winnicott, D.W. (1984) Deprivación y Delincuencia. Buenos Aires: Paidós, 2008.